

Orgoñez embia socorro à Juan de Rada.

Orgoñez aguarda à Juan de Rada.

mismo riesgo que los demás; i dado el recado à Orgoñez, mostrando alegría de que ià estuviessen en poder de Juan de Rada los Despachos del Adelantado, dixo publicamente, que el Cuzco era lo mejor de la Tierra del Perú, i que sin duda caia en la Governacion de el Adelantado; i embiando socorro de Virtualidad à Juan de Rada, con que aliviò algo mas el paso de los Puertos, determinò de aguardarle en Copiapo.

CAP. V. De la causa por que es tan peligroso el paso de los Puertos nevados, que van à Chile; i de los de la Provincia del Quito, que pasaron Belatcazar, i Alvarado, con sus Exercitos.



STA novedad, que à los Hombres parecerà grandísima de estos Puertos nevados, i tanto mas quien se acordare de lo que se refirió de los que pasó el Exercito del Adelantado Don Pedro de Alvarado, quando iba en demanda del Quito, mueve para no dexar este caso sin alguna luz. Ai Vientos, que vnos entristecen, i otros alegran; vnos mejoran los Ganados, i otros los matan, i las variedades de Vientos mudan las disposiciones de los cuerpos, especialmente en las partes afectas, ò indispuestas, i mas quando son delicadas, i las Iervas, Animales, i Hombres, no es mucho que ellèn sujetos à tales operaciones del Viento, pues lo està el Hierro, que es el mas duro de todos los Metales, porque en muchas partes de las Indias ai Rexas, que apretando el Hierro entre los dedos, se desmenuça, porque el Viento lo corrompe. El marearse los Hombres, que comiençan à navegar, es cosa mui ordinaria, i este efecto hace la novedad del Aire de la Mar, porque aunque causa alguna parte el movimiento del Navio, i el mal olor, la principal causa es el Aire, i vapores de la Mar, porque el Aire es con el que vivimos, i respiramos; i no ai cosa que mas presto, ni con maior fuerza altere, que la mudança de el Aire, como se ve en los que mueren de Peste; i de aqui procede, que en la Sierra del Perú, que

Hierro, mas duro que los otros Metales.

Viento, deshace, i desmenuça el Hierro.

llaman Pariacaca, los que la pasan llevan grandes congojas, arcadas, i vomitos, hasta que la acaban de pasar, i llegan à temple mas conveniente, i lo mismo por toda aquella Cordillera, que corre quinientas Leguas, i por donde quiera que se pase, se siente aquella destemplança, i en vnas partes mas que en otras, i mas lo sienten los que van de la Costa de la Mar à la Sierra; i no ai duda, sino que la causa de esto es el Viento, para lo qual no ai otro remedio, sino taparse narices, orejas, i boca, i abrigar el estomago, por ser el Aire tan delgado, que penetra hasta las entrañas; i lo mismo acontece à las Bestias, que se encalman à veces de manera, que no se pueden mover. Los que han querido ahondar mucho este negocio, resuelven, que aquel lugar es de los mas altos del Mundo, que el Aire està alli tan sutil, que no se proporciona à la respiracion Humana, que le requiere mas grueso.

El frio de los Puertos de Castilla dà pena exterior en manos, i pies, i requiere abrigo del cuerpo; pero el de las Indias, sin dàr pena en pies, ni manos, rebuelve las entrañas, por ser mas penetrativo, que sensible, por lo qual aquella Cordillera es deshabitada, ni se crian Animales, sino las Vicuñas, que son de la propiedad que se ha dicho, i la Ierva està siempre quemada, i dura en este Despoblado de veinte à treinta Leguas. Ai otros Despoblados, i Paramos, que llaman Punas, adonde la calidad de el Aire, sin sentir, consume los espiritus vitales; i en los tiempos, de que se va escribiendo, iban los Castellanos, como se ha visto, al Reino de Chile, por la Sierra: aora de ordinario van por la Mar, i por la Costa, por escular el peligro que se ha visto del camino de la Sierra, en el qual perecieron tantas Gentes, i otros, por gran dicha, escaparon, i algunos mancos, i listados, por el Aire, que aunque no es recio, penetra de suerte, que se caen muertos sin sentir, ò se les caen cortados los dedos de las manos, i de los pies, sin dàr dolor, ni pesadumbre; i así en los pasages de la Gente del Mariscal D. Diego de Almagro se estaban tendidos los cuerpos muertos, sin ningun mal olor, ni corrupcion, i se hallò mucho despues vn Muchacho vivo, que se quedó escondido en vna Choça, de donde salia à cortar con vn Cuchillo de la carne de vn Caballo muerto, con que se sustentaba,

Los Castellanos ibà à Chile por la Tierra, aora van por Mar, i por la Costa.

Muchacho vivo en los Puertos, como se sustentaba.

Volcanes de donde proceden?

Terremotos, por la maior parte en Tierras Mariti, mas.

Costa de el Perú, sujeta à Temblores, i Terremotos.

Sierra de el Perú, sujeta à Truenos, i Raios.

Sierra, q ca i ò en Chuquiabos.



VIENDO en estas Indias tanto numero de Volcanes, aunque en esta Historia se ha hablado de ellos, porque algunos se persuaden, que proceden de los Temblores de la Tierra, i porque ai Temblores en Tierras apartadas de Volcanes, i no puede ser toda ella la causa de ellos, se dirà lo que parece al proposito de esta materia, porque lo vno tiene mucha semejança con lo otro. Las exalaciones calientes, que se engendran en las entrañas de la Tierra, parece que son la principal materia del fuego de los Volcanes, con las cuales se enciende tambien otra mas gruesa, que viene à hacer las llamas, i humo, i las exalaciones, i por no hallar otra salida por debaxo de la Tierra, la mueven con aquella fuerza para salir, i de alli se causa aquel gran rumor, que se hace debaxo de ella, i el movimiento de la Tierra, causado de la exalacion ardiente, rompe las peñas, en concibiendo el Aire, con el vigor de el fuego, i por la maior parte se ven los Terremotos en Tierras Maritimas, que estàn cerca del Agua; i así se ha notado en el Perú, que desde Chile al Quito, que son casi mil Leguas, han corrido los Terremotos maiores, porque los menores han sido continuos. En Chile hu-

vo vno, que transformò las Sierras, i de los Rios hiço Lagunas, cerrando su corriente, afolò Lugares enteros, con muertes de muchas Gentes; i la Mar salio de si por algunas Leguas; i muchos afirman, que el movimiento que causò aquel Terremoto, corriò trecientas Leguas por la Costa: pocos Años despues sucediò el Temblor de Arequipa, que casi afolò la Ciudad: quatro Años despues, que fue el de mil quinientos i ochenta i seis, fue el de la Ciudad de los Reies, que corriò por largo de Costa ciento i setenta Leguas, i en ancho la Tierra adentro cinquenta: antes del Temblor se oio vn gran ruido, i fue gran prevencion, porque se salieron las Gentes à las Calles, i Plaças, i à lo descubierto; i aunque derribò los principales Edificios de la Ciudad, no murieron mas de hasta veinte Personas, i poco despues de pasado el Temblor, hiço la Mar el mismo movimiento que en Chile, saliendo mui brava; entrando por la Tierra adentro casi dos Leguas, alcanzandose doce braças: los Indios, como acostumbrados à Terremotos, hacian en muchas partes sus Casillas de adobes, por tener la fabrica de esta materia por menos peligrosa, que de Piedra, ni Ladrillo. El Año siguiente hubo otro gran Temblor en el Quito; i en efecto aquella Costa està sujeta à esta calamidad, en lugar de la de Truenos, i Raios, que ai en la Sierra; i la causa porque las Tierras Maritimas son sujetas à estos Temblores, parece que procede de tener el Agua tapados los agujeros, i aberturas de la Tierra, por donde havia de despedir las exalaciones calientes, que se engendran en ella; i la humedad condensada de la superficie de la Tierra, con la sequedad que por defuera causan el Sol, i Vientos, hacen que se encierren mas adentro los vapores calientes, que encendiendose, vienen à romper. Algunos dicen, que despues de los Años mui secos, siguiendo los humedos, se mueven tales Temblores de Tierra: por la misma raçon que dicen de haver menos Temblores, adonde ai muchos Pogos, i Ciudades Mediterraneas, se ve, que sienten grandes Temblores, como en los Chiachiapoyas, i en Chuquiabo caidò de repente el Año de mil quinientos i ochenta i vno vn pedago de vna Sierra, i tomò gran parte del Pueblo de Angoango, i matò muchos Indios, entre los quales havia Hechiceros, i Magos, i corriò Legua i media la Tierra, que caidò, i tapò vna Laguna, i quedò

Temblor...

Costa de el Perú...

Sierra de el Perú...

Sierra, q ca i ò en Chuquiabos.

Volcanes de donde proceden?

Terremotos, por la maior parte en Tierras Mariti, mas.

Costa de el Perú, sujeta à Temblores, i Terremotos.

Sierra de el Perú, sujeta à Truenos, i Raios.

Sierra, q ca i ò en Chuquiabos.

Volcanes de donde proceden?

Terremotos, por la maior parte en Tierras Mariti, mas.

Tierra, i Mar, por que tiene tanta desigualdad en las entradas, i salidas?

Forma de las Indias de Mediodia.

La Tierra tendida por todo este espacio. Y pues que se va tratando de la Tierra, i del Agua, no sera bien dexar de decir esta maravilla, que en vnas partes pelea el Agua con la Tierra, i en otras se allega a ella blandamente: en vnas partes se entra la Mar por la Tierra: en otras sale la Tierra, i se va metiendo por la Mar; i en partes se acaba vn Elemento, i comienza otro: i en partes cada vno al juntarse tiene su gran profundidad; porque ai Islas en la Mar del Norte, i del Sur, que los Navios llegan las Proas a Tierra, sin hallar fondo, i asi son las Islas de Lobos, i la de Cocos: la forma de la Tierra de estas Indias de Mediodia es como vn coracon, i lo mas ancho es del Brasil al Peru; i la Punta, el Estrecho de Magallanes; i el alto adonde remata, es la Tierra-Firme, i de alli buelve a enfanchar poco a poco, hasta la gran Tierra de la Florida, i las Superiores, que aun no se conocen bien. Y ia que se ha llegado a este punto, para que quede dicho todo lo que se ofrece, para inteligencia de cosas de las Indias, no sera bien dexar de referir lo que parece necesario, de la Mar del Norte, i del Sur, que rodea estas Indias.

CAP. VII. Del Mar Oceano, por el qual se descubrieron las Indias.



ODAS las Tierras de estas Indias Occidentales estan rodeadas del Mar Oceano, que tiene el Principado entre los otros Mares, i hasta aora no se ha hallado Mar Mediterraneo en todo este Orbe, como en Europa, Asia, i Africa, en las quales entran brazos de este gran Mar, con los nombres de las Tierras, que banian, i casi se continuan entre si, i al cabo con el Mar Oceano, por el Estrecho de Gibraltar, aunque el Mar Roxo, por si mismo, se mete en el Oceano Indico, i el Mar Caspio no se comunica con ninguno; pero en estas Indias solo es el Oceano, el que se divide en dos, Mar del Norte, i Mar del Sur, porque la Tierra de las Indias Occidentales, que primero se descubrio por el Oceano, que llega a España, toda ella esta puesta al Norte, i por ella descubrieron la Mar de la otra parte de ella, que llamaron del Sur, porque por ella baxaron hasta pasar la Linea Equinocial; i perdido el Norte, o

Division del Oceano en las Indias.

Polo Artico, descubrieron el Polo Antartico, que llaman Sur, i de alli nombraron Mar del Sur, a todo aquel Oceano, que esta de la otra parte de las Indias Occidentales, aunque grandissima parte de el esta puesta al Norte, como toda la Costa de Nueva-Espana, Nicaragua, Guatemala, i Panama. El primer Descubridor de la Mar del Sur fue Vasco Nuñez de Balboa, Capitan excelente, cuya memoria sera siempre celebrada, i indigno del fin que tuvo, causado por embidia de su clara Fama, hallò este Mar, por la parte que llaman Tierra-Firme, venciendo dificultades, i trabajos, que no requerian menor valor, i constancia que la suya, i por alli se va mucho estrechando la Tierra, i se van acercando los dos Mares el vno al otro, con distancia de siete Leguas, i no mas, por recta linea; porque aunque se andan diez i ocho de Portobelo a Panama, es buscando por rodéos la comodidad del camino: hase platicado de romper esta poca distancia de siete Leguas, para comunicar los dos Mares, por el gran trabajo que dan aquellas diez i ocho Leguas; i contradicendolo, pareciendo, que seria anegar la Tierra, afirmando, que esta mas baxo el vn Mar, que el otro, lo qual tienen los mas sabios por vanidad; i dexando este cuidado, hubo otro, dificultoso de averiguar, si estos dos grandes Mares se juntaban en alguna parte del Mundo, i esta fue la empresa de Hernando de Magallanes, Caballero Portugués, de la qual salio con felicidad, hallando aquel Estrecho, que justissimamente se llama de su Nombre; aunque despues acá afirman, que no es Estrecho, sino Islas entre la Mar, porque la Tierra-Firme se acaba alli, i que lo demás es Islas, i que al cabo de ellas se junta el vn Mar con el otro; i que sea vn mismo Mar, lo afirma Ricardo Aquines, Caballero Inglés, haverlo visto por sus propios ojos; pero de qualquiera manera que sea, la obra de Hernando de Magallanes fue grandissima; i D. Garcia de Mendoza, Marqués de Cañete, quando siendo moço gobernaba en Chile, embió al Capitan Ladrillero; i aunque entrò, de Sur a Norte, por donde salio Magallanes, no llegó a la Vanda del Norte, por la furia, i braveza de la Mar; pero despues, por orden del Visorrei D. Francisco de Toledo, le pasó el Capitan Pedro Sarmiento, i hasta aora, aunque algunos Cosarios le han pasado de Norte a Sur, ninguno ha buuelto a pasarle de Sur a Norte.

Vasco Nuñez de Balboa Descubridor primero del Mar del Sur.

Estrecho de Magallanes no lo es.

Pedro Sarmiento partió el Estrecho de Magallanes, de Sur a Norte.

CAP.

CAP. VIII. Que son Atunlunas, Tindarunas, i Mitayos; i de los Tributos, i Servicio Personal de los Indios.



NO se puede pasar adelante con esta Historia, si no se hace particular declaracion de cosas, que para su inteligencia son convenientes; i pues queda dicho, quienes eran los Orejones, los Mitimaes, i Yanaconas, Hombres condenados a perpetua servidumbre, debia de ser por alguna Rebelion, aunque los Castellanos, como deshicieron aquella forma de Gobierno, no han retenido a este genero de Hombres en su esclavitud, se dirá de los Atunlunas, Tindarunas, i Mitayos, de los Tributos, i Servicio Personal. Los Encomenderos Castellanos, abusando de el instituto antiguo de los Yanaconas, hacian Yanaconas a los que les tornaban en su provecho, a vnos Labradores, i a otros Oficiales, i a muchos holgazanes, sirviendo oi a vno, i mañana a otro, i dando en Ladrones, i otros vicios, con que quedaron los Atunlunas cargados de todos los Tributos, i Servicios. Estos, en tiempo de los Ingas, entraban a ser Tributarios desde veinte i cinco Años, hasta cinquenta, i antes de esta edad no eran obligados a Tributo; i aora, como los Indios han disminuido, tributan de diez i seis Años, hasta sesenta, i para pagar el Tributo, lleva tanta carga la Muger, como el Marido, porque ellas hilan, i texen la Ropa, i ayudan en las Sementeras, i demás trabajos, i el que no tiene Muger, llaman Guacha, i no puede pagar Tributo, sino con muy gran trabajo.

Los Castellanos abusan de los Yanaconas.

Agravio de los Atunlunas.

Mugeres llevan carga de el Tributo.

Guacha es el que no trae Muger.

Tindarunas, por que asi dicen?

Los Mitayos Tindarunas, son Indios Tributarios, que los Curacas tienen deputados para alquilar para Minas, Fabricas, i otros servicios, i estos no son de sus Amigos, porque Tindarunas significa Hombres forçados, i los dan para servir por sus mitas, o tandas, de dos en dos Meses, o mas, conforme a la costumbre de cada Tierra, i a estos los llaman Mitayos, i la Justicia de cada Pueblo de Castellanos ordena a los Curacas de su Distrito, que cada vno embie a la Plaza los Indios, que le tocan de sus Re-

partimientos, para los dichos Servicios, i para la guarda de Ganados, Sementeras, i Colechas, i en algunas partes ai Oficio de Repartidor: en los Reies pagan a estos Mitayos cada dia vn tomin, i vn quartillo de Maiz a cada vno: en los Charcas, i Potosi los dan a dos tomines, porque la Tierra es mas gruesa, i mas cara: en el Quito los daban seis tomines al Mes, sin comida. Este vfo de darse los Mitayos, se introduxo quando el Rei mandò quitar el Servicio Personal, porque hasta entonces, entre las demás cosas que se mandaban dar, era vna manera de Servicio Personal, dando tantos Indios para cada genero de servicio; i como aquello cesò, i la Tierra andaba rebuelta, i sospechosa de alteraciones, en lugar del Servicio Personal, huvieron de introducir los Mitayos, que es servicio mas pesado que el otro; salvo, porque con titulo de paga sirven aun mas que antes, porque el Servicio Personal solamente le goçaban los Encomenderos; i como eran pocos, servian pocos Indios, i no servian sino a los Encomenderos, porque cada vno defendia, que sus Indios no sirviesen a otros, i los trataban bien. A los Indios se ha procurado reducir, i con buen tratamiento traerlos a policia, i al conocimiento de la Doctrina Christiana; pero no aprovecha, porque luego huyen, i se echan al Agua. En Termino de Guayaquil, ai otros Indios, que llaman Chonos, que por el Rio de Daule llevan en sus Balsas las Mercancias, que van al Quito, i a otras Tierras de aquella Comarca, i en Tierra no saben trabajar.

Los Ingas, quando sujetaron aquellas Provincias, hicieron Caminos en toda la Tierra, para introducir la contratacion entre las Gentes, i para que contratando, se entendiesen, porque por la diversidad de Lenguas no se entendian, i para que mas comodamente se caminase, mandaron hacer Tambos, que son Casas con muchos Aposentos, de quatro a quatro Leguas, i menos, para que se aposentasen los Caminantes; i mandò a los Lugares Comarcanos, que tuviesen en ellos Indios, que estuviesen para el servicio, con provision de Maiz, Chuno, i Charqui, i todos Bastimentos, i cada Curaca tenia tafajos los Indios, que havia de embiar, i mudabanse por las mitas, o tandas, i por esto los llamaban Mitayos: estos daban lo que cada Caminante havia menester, por su rescate,

Jornal de los Mitayos.

Mitayos como fueron introducidos.

Servicio Personal solamente le goçan los Encomenderos.

Chonos, Indios, sirven en el Rio de Guayaquil.

Gg 2

por

Orden de los Ingas para la sustentacion de los Caminantes.

porque todos llevaban para el camino de lo que havia en su Tierra: a la Gente de Guerra, i a los Menageros del Inga se les daba de lo que havia en los Magacenes Reales; i tambien havia Tamenes, que son Indios de carga: estos Tributos, antes se han acrecentado, que disminuido; i en el remedio de ello el Supremo Consejo de las Indias pone el posible cuidado. Ai otro genero de Mitayos, que se hacen dar de valde para adobar los Caminos, i Puentes, i lo fundan, en que se hacia en tiempo de los Ingas, i para esto tienen hecho su Repartimiento de las Provincias, i Pueblos; i a lo menos dicen, que se les debiera de dar de comer, i Herramienta, i cargarlo sobre los Harrieros, Carros, i Ganados, que son los que destruyen los Caminos.

CAP. IX. De los Tributos de los Indios, i del servicio Personal.



UANTO a los Tributos, presupuesto que el Rei es justa, i derechamente Señor de aquellas Tierras, i los Habitadores de ellas son sus Subditos, i que tienen los Reies sobre ellos, i sobre sus Tierras el dicho Señorío en lo Temporal, que es subordinado a lo Espiritual, es cosa llana, que son obligados a servirle, i tributarle, así por rason de las cargas, i gravamen, que el Rei tiene con el Señorío de aquellas Tierras, que es la conversion a nuestra Santa Fè, i la manutencion, para la qual es necesario haver Gente, que asista, i de seguridad a los Ministros de la predicacion del Evangelio, sin la qual no estarian seguros, por la barbara, i mala inclinacion de la Gentilidad en que viven, por lo qual podria ser, que si no huviese Gente que asegurase a los Predicadores, no solo no darian lugar, como son obligados por la Lei de Dios a la predicacion, mas les harian malos tratamientos, i muertes, lo qual toca al Rei de remediar, i esto ha de ser a costa de los Indios, i lo deben por rason de el gran beneficio que se les hace en abrirles la puerta, enseñandoles los Santos Sacramentos, i Lei Evangelica, con que sus Animas se pueden salvar, e ir a la Gloria, lo qual es sin comparacion

Justificaci6n de los Tributos Reales.

de mas precio, que la carga que se les pone para este efecto, siendo la conveniente, no mas, i asimismo es justo el dicho Tributo, para que el Rei pueda sustentar las Justicias Seglares, i Governadores, que tiene en aquellas Partes, porque tambien el tenerlos en paz, justicia, i buen gobierno, para que no los hagan agravios, ni malos tratamientos, es medio ordenado a lo Espiritual, i necesario presupuesto, porque la Lei Christiana, que se les predica, imprima en sus corazones, i tambien lo deben, porque por rason del dicho beneficio, que reciben, i esperan recibir, son obligados a ayudar a sustentar el Estado Real, pues es fuente de donde tanto bien reciben, i esperan recibir, maiormente que de su origen, i antiguedad immemorial siempre sirvieron, i tributaron a los Señores, que en tiempos de su infidelidad los señorearon, para con que sustentasen Estado Real; i con maior rason es justo, que tributen a Rei Catolico, i a sus Sucesores: el que, i quanto seran obligados a tributar, que ha de ser de lo que tienen, i no de lo que no alcançan, sin vejacion, ni trabajo, ni perjuicio de su salud, el Real, i Supremo Consejo de las Indias lo tiene declarado por muchas Provisiones, como pareçerá por el discurso de esta Historia, en su tiempo, i rason; i lo referido ha parecido, que tiene aqui su lugar, para mejor inteligencia de lo pasado, i de lo que se ha de tratar adelante.

Y porque tampoco se puede pasar adelante, sin tratar del servicio Personal, se ha de presuponer, que los Naturales de aquellas Tierras, de su origen, i antiguedad, son Personas libres, i el Señorío, que sobre ellos tienen los Reies de Castilla, i de Leon, es para convertirlos a nuestra Santa Fè, i Religion Catolica, la qual no quita la libertad, sino antes la dà a los que reciben la Fè, i los saca de servidumbre; i ningun titulo justo ai, para que los Naturales sean puestos en servidumbre Personal, i toda la que sobre ellos se ha impuesto, ha sido injusta, i contraria a la Lei de Dios; i aunque los primeros Conquistadores, por no entenderse bien las cosas, hicieron a muchos Esclavos de las Islas de Barlovento, i Provincias de Guatemala, i Nicaragua, contra lo que en su gloriosa vida quiso, i para despues de ella dexò mandado la felicissima, i esclarecida Señora Reina Doña

Tributos, de donde los deben pagar los Indios?

Servicio Personal, se tiene por injusto.

La Reina Doña Isabel quiso que los Indios fuesen libres.

Achaia, ac Macedonia o nera de precantio le rari; Presens Proconsularis Imperio, tradique Casari placuit. Tac. 1. Ann.

El Rei D. Carlos quita el servicio Personal.

Suspensio de las nuevas Leies por otros dos Años.

Cuest a mucho al Rei introducir el buen Gobierno.

Isabel. El Rei D. Carlos, su Nieto, como Principe temeroso de Dios, lo mediò con sus Reales Provisiones, i Ordenanças, especialmente en Nicaragua, i Guatemala, adonde era la maior desorden, por la omision de los Governadores; i despues de haverse puesto remedio en lo que tocaba a la esclavitud, fue informado el Rei, que aunque no era con nombre de Esclavos, se usaba del servicio Personal, i se imponia a los Indios, por via de Tributo, en las tasas; por lo qual mandò, que se quitasen los servicios Personales de las tasas, i que ninguno se sirviese de los Naturales con servicio Personal; i este Mandato, i Provision se suspendiò dos Años, por el comun bien, i paz de la Tierra; i despues, con mucho trabajo, se executò, con gran resistencia de los Encomenderos, que estaban tan apasionados de ello, que no lo podian sufrir; i al fin, despues de haver interpuesto muchas suplicaciones, para que se suspendiese, mostraron tanto descontento, que se llegó a que algunos inquietos se aprovechasen de esto para tomar las Armas, por lo qual se hubo de suspender otros dos Años i medio, para que entretanto negociasen con el Rei, con que se salvò aquel peligro; i al cabo se executò la orden del Rei, aunque costò mas de un millon de su Real Hacienda, i muchas muertes, i destrucciones: despues aca, por remision de algunos Visorrees, i por otras raciones, las Reales Provisiones, hechas con mui buen acuerdo de su Consejo, para la conservacion de los Indios, se relaxaron, con gran daño de ellos; i porque de todo se irà tratando mui particularmente, bastará aqui esta sumaria relacion de este importante negocio, para fundamento de lo que en ello ha pasado.

CAP. X. De la Descripcion de el Distrito de la Ciudad del Quito; i cosas particulares de ella.

i de su abundancia.



UELTO Sebastian de Belalcazar al Quito, dexando fundada la Ciudad de Santiago de Guayaquil, teniendo la maior informacion que pudo de todas aquellas Provincias, determinò de des-

Vircoles de Bilibi Decaba dor pri mar de Sur.

cubrir las, i saber los secretos de ellas; pero sobre todo iba poblando, i ennoblecendo quanto podia la Ciudad de el Quito, de cujos Terminos, aunque se aia dicho atrás, i de sus cosas, aora se dirá con mas particularidad: por la parte del Norte llega a Carlufama, que es de la Governacion de Popayan; i por el Sur a Tiquizambi, que es Confin de la Ciudad de Cuenca; i por Levante con la nueva Bacca de los Quixos, i con Poniente, con Puerto Viejo, i mas abaxo la Montaña, Tierra anegadiga de la Mar del Sur. El temple del Quito es antes frio, que caliente, de manera, que algunas veces de Invierno usan tener lumbre; el Cielo es claro, i sereno, i el Sol sale, i se pone con mucha alegria, i nunca està cubierto de nublados, sino quando llueve, o quiere llover: el Invierno es desde Octubre, hasta Marzo, i comunmente llueve en estos Meses, i nunca nieva, sino en algunos particulares Cerros de las Cordilleras: la Tierra es sana, i los Hombres viven mas que en Castilla. En el Año de 1558. huvò general mortandad de Viruelas entre los Indios; i por la maior parte mueren los Castellanos, i los Indios de Catarros en las entradas, i salidas de los Veranos: las enfermedades mas ordinarias, son Bubas, porque se recatan poco los Castellanos de las Mugerres naturales, porque de ordinario las heredan desde que nacen; i se ve tambien tullirse los Hombres de grandes resfriamientos; i la medicina mas usada, i provechosa en aquella Tierra es la Çarga Parrilla, i el Palo Guayaçan, que en Castilla dicen Palo de las Indias: el gumo de la Çarga, bebiendolo, quando es fresca, es cosa aprobada, i este mal se expelle por sudores: van muchos a curarse a la Ciudad de Guayaquil, adonde se coge la Çarga, i por maravilla dexa alguno de sanar. Ai en esta Tierra del Quito Iervas tan venenosas, que con facilidad, i por pequeñas causas se matan los Naturales ynos a otros con ellas. Esta Ciudad tiene su asiento en la falda de vna Cordillera, cuio nacimiento es de la Ciudad de Puerto Viejo, que està en la Costa de la Mar del Sur, i corre al Norte, hasta cerca de la Ciudad de Cartagena, i tiene por Levante la gran Cordillera, que va a Chile, que parece que llega a Santa Marta, en el Mar del Norte: son estas Cordilleras mui asperas, i su altura inhabitable, por el gran frio aunque es maior el de

Confines, i Terminos de la Ciudad.

Viruelas entre los Indios causa gran mortandad, Año de 1558.

Zarça Parrilla, i Palo de las Indias.

Iervas venenosas en Tierra del Quito.